

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1,25 pts.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id; La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco Agüero, 1.



## Nota política

Ha terminado sus sesiones la Asamblea de Jumilla, á la que han seguido banquetes y ovaciones al señor Canalejas, como se hubiera ovacionado, de asistir, al ministro de Fomento ó al señor Moret.

De modo y forma que lo que más sobresale de la mentada asamblea de agricultores de Levante, es el interés que el gobierno tiene por la agricultura.

La herida de muerte que acaba de recibir esta en los nuevos aranceles, la agonía de la viticultura, el continuo azotamiento del labriego, la desatención constante y el sacrificio perpetuo á que la labranza española está condenada por este y por todos los gobiernos, se olvida ante las copas del champagne y de las resacas de la oratoria del señor Canalejas, estallan las ovaciones y se admite con humildad borreguil que el gobierno vela, que el gobierno ampara, que el gobierno salva á nuestra agricultura.

¿Si el gobierno es nuestra providencia para qué las quejas, las protestas, los lamentos y las lágrimas de los labradores?

O no hay sentido común, ó huelgan las quejas cuando estallan las ovaciones al que afirma en estos momentos que el gobierno favorece á la agricultura, en esta ocasión en que por la desatentada conducta del gobierno se la conduce al sacrificio.

Estamos locos de remate ó no lo entendemos.

## La casa de Victor Hugo

Los franceses supieron con disgusto hace un año, que se iba á demoler la casita donde murió Victor Hugo para edificar en su emplazamiento una finca productiva.



La modesta monición del insigne poeta, evocaba toda una serie de recuerdos: ante ella había desfilado, en 1872 la gloriosa apoteosis que celebraba el octogésimo aniversario de Victor Hugo; tres años después, de allí partía el cortejo funera que debía terminar en el panteón, después de haber pasado bajo el arco del triunfo.

Si el hotelito, por estos conceptos célebre, ha desaparecido al fin, al menos, subsistirá siempre alguna cosa de su pasado, sobre las blancas piedras de la nueva edificación que lo reemplaza.

En la fachada se colocará un retrato del poeta, debido al escultor Marcelo Fouquergue; es un alto relieve que, puesto sobre la puerta principal, representará á Victor Hugo en actitud medi-

tabunda, la frente apoyada sobre una mano, en aquella actitud del maestro, que fué tan conocida y popular.

## Pacotillas

La guardia municipal recogió de un establecimiento una muestra del vino que expendía y resultó del análisis químico que tenía el 12 por 100 de agua.

El dueño de ese establecimiento merece una multa por haber echado solo el 12 por 100.

Si todos los taberneros echaran en el vino que despachan á los bebedores en el establecimiento, un 75 por 100 de agua, harían un gran beneficio á la humanidad.

Lo que es verdaderamente punible en la leche, resulta meritorio en el vino. Digan lo que quieran los curdas.

En breve á celebrarse va la vista de aquel recurso que se entabló contra el neo Ayuntamiento reinosano, que, en pro votando una moción huidóbisustituyó á los dignos catedráticos (ca de aquel Colegio, sin razones lógicas, por maristas franceses. El Alcalde que padecía, á la sazón, Reinoso, hizo esta heroicidad, como un gran mérito para ganar así la eterna gloria. (to

Está bien; como ya la habrá ganado, es de creer que ahora repondrá la Justicia á los que fueron expulsados de allí por la piadosa aspiración del neo monterilla á recibir sonrisas apostólicas.

Y las familias de los educandos cuando á esos catedráticos reponga la justicia en sus puestos, complacidas se manifestarán y hasta grzozas, porque los tiempos cambian, y con ellos también cambian las monas, y lo que es ahora fino y de buen tono, no tardará en ser cursi en las señoras. De todos modos, gane ó no el recurso la protesta, no importa.

¡A navegar, la nave del Estado comienza ya hacia Europa!

ESTRAÑO.

## LA CARICATURA EN EL EXTRANJERO

Entre varias caricaturas de actualidad, algunas de las cuales son impúblicables en España por su descoco, descuellan los dos siguientes:



La primera es del *De Amsterdamer*, de Amsterdam y se refiere á la situación insegura de la monarquía rusa; su leyenda es:

*El Ziv*.—Adios, Withe, buen viaje; puede que dentro de pocos días nos reunamos en Bruselas.

La otra es del *Aranti*, periódico romano, y alude á la corrupción que ejerce en Italia el gobierno sobre las oposiciones, para tenerlas sometidas: al pie tiene este diálogo:

—Doctor, yo querría un remedio para engordar.

—*El Doctor*.—No hay otro mejor que pasáros á la prensa de oposición.

## El matrimonio en Francia

Una comisión nombrada por el Parlamento de Francia, está estudiando ahora los medios de mejorar la ley del matrimonio: todo tiene mejoría en este mundo.

El Parlamento quiere que la mujer (son sus palabras) no sea esclava del dueño ni codiciada por su dote, sino completamente libre en el buen sentido político de la palabra.

Entre las bases ya aceptadas figuran estas:

Los derechos del hombre y de la mujer serán lo mismo que los deberes, iguales á los del hombre. El régimen legal de los bienes constituidos con la separación ó distinción de los mismos.

La mujer casada tendrá capacidad civil.

Falta determinar aún lo referente á los casos de divorcio de seducción, filiación, paternidad, herencia y libertad de testar, pero la comisión no cesa en sus trabajos.

## Local y Regional

### De San Vicente

Arbitrariamente, por supuesto, y con una inocencia rayana en la candidez, tratase de imponer en el republicano pueblo de San Vicente de Alcántara, la odiosa y repulsiva dominación clerical.

Primero la introducción de una nueva *asignatura*—y no de artes, ni de industrias, ni mucho menos de ciencias—en las escuelas públicas municipales es: *el canto*, profusamente, estúpidamente repetido, de un *himno jesuítico* que es un verdadero atentado contra el arte dulcísimo de la métrica, y contra el sentido común, himno guerrero, como todos los de su clase, en que el *infierno* sale á relucir en primer término; y después, mejor dicho, ahora, el intento de prohibir que los enteros civiles pasen por el centro del pueblo, mientras que los católicos van por donde mejor les conviene á los señores clérigos, como si no fueran lo mismo unos que otros para los efectos de las disposiciones sanitarias.

Como los enérgicos discípulos del inolvidable Sama son gentes difíciles de domar, háñse revuelto airados contra el mezquino caciquismo político-clerical que trata de atropellarlos, y á continuación transcribimos la exposición que unos cuantos de ellos, en representación del numeroso grupo que constituyen (más de 1.000), dirigen al señor Gobernador civil, para que ponga coto á las

ridículas pretensiones de un ignorante cura, mal aconsejado y mal oculto tras la agujereada cortina del incógnito.

Dice así:

*Sr. Gobernador civil de esta provincia.*

Los que abajo firmamos vecinos de esta villa, mayores de edad, propietarios unos, comerciantes otros, dedicados los más al ejercicio de diversas profesiones, artes é industrias, todos en el pleno goce de nuestros derechos civiles, y con las cédulas personales correspondientes.

A V. S. con todas las consideraciones y respetos debidos, exponemos.

Que educados filosóficamente, en la escuela racionalista, guiados la mayor parte por hombres tan sabios y de tan virtuosa valla como el ilustre y malogrado apóstol del libre pensamiento, hijo de esta villa D. Joaquín Sama; y en el más absoluto conocimiento científico y, por lo tanto, irrefutable, del sencillo funcionamiento de nuestro sistema planetario, infranqueable escollo, peligrosa resaca en donde se estrellan y deshacen todos los sofisticos fundamentos de las religiones positivas, *no creemos ni comulgamos en ninguna de ellas*

Que al no reconocer divinidad alguna ni practicar ceremonias religiosas, ni privadas ni públicas, enterramos nuestros muertos civilmente, por ser esta manera de sepelio, exenta de toda significación religiosa, la única que se ajusta y que conviene á nuestro modo de pensar.

Que en estos actos civiles, en los que, naturalmente, reina siempre el orden más perfecto y la corrección más exquisita, revistiendo, por su ejemplaridad, el carácter de verdaderas é imponentes solemnidades del sentimiento, de verdaderas expresiones del duelo general, unánimes, por la pérdida del convivio primero, del compañero de ideas después, es costumbre, no prohibida hasta aquí por la autoridad local que ha venido haciendo lo propio con los entierros titulados católicos, es costumbre, repetimos, atravesar por las calles céntricas en lugar de seguir el trayecto más corto hacia el cementerio, pero no para hacer alarde de irreverencia, para realizar inútiles protestas, para llevar á cabo propagandas innecesarias aquí donde la inmensa mayoría de los vecinos pensamos al unísono, sino para rendir al hermano fallecido más largo y duradero tributo de respeto, efecto y consideración al acompañarle hasta la última morada.

Que es una costumbre sólo se práctica, en los entierros civiles, cuando el fallecido no ha padecido enfermedad que pueda causar epidemia, mientras que en los religiosos no hay variación alguna, dirigiéndose todos, en todo tiempo y en todas circunstancias, desde la casa mortuoria á la iglesia, que está en el centro del pueblo, por las calles principales, concurriendo allí, en el templo, no en el cementerio, el sepelio, si no se retribuye *nuevamente* al ciero para que continúe, y se le retribuye pocas veces, dándose el amenable, vergonzoso y abusivo espectáculo de que un enjerro que llega á la iglesia bien acompañado y con distintivos religiosos, siga al camposanto además de atravesar por calles céntricas, infringiendo muchas veces las disposiciones sanitarias, sin séquitos ni atributos, reducidos á los cuatro hombres que conducen el cadáver, y á alguna que otra alma buena que forma detrás.

Y, por último, que el señor alcalde de esta villa, llevado al municipio por un partido en cuyo programa figura la más absoluta tolerancia en materia de ideas, por el partido republicano, invocando terminantes y severas órdenes de V. S., se opone á que los referidos entierros civiles se verifiquen como hasta aquí, atravesando por el centro de la villa, no por que, diferentes disposiciones de sanidad lo prohiban, sino por tener el carácter de MANIFESTACIONES antirreligiosas.

Y considerando, Sr. Gobernador, la errónea apreciación que de las palabras manifestación antirreligiosa, se hace en este clarísimo caso, puesto que no puede autoridad académica alguna darle á un séquito ó cortejo fúnebre compuesto por personas de todas las ideas y todas las creencias religiosas—los católicos asisten á nuestros entierros como nosotros á los suyos—otro carácter de finalidad que el único y exclusivo que en puridad tiene: el de exteriorizar el sentimiento, el duelo, la pena, la contrariedad, en fin, que la muerte del que se acompaña causa, ó el de significar el respeto y la consideración á que se había hecho acreedor en vida por sus talentos, sus hechos ó sus virtudes; considerando, si de las disposiciones de enterramientos se trata, que constituiría una verdadera arbitrariedad, y quedaría truncado el artículo 11 de la Constitución, aparte de que ocasionaría seguros conflictos que á todo trance deben evitarse, el tolerar el paso de los entierros católicos por el centro y no el de los civiles, puesto que la ley comprende en su prohibición á ambos, no á los civiles solamente, prueba de ello que no puede citarse de ningún modo disposición alguna en contra de este aserto, porque no existe, y si pueden verse, en cambio, en el sentido de general prohibición, todas las órdenes y reglas dictadas desde 1801, entre ellas la de Septiembre de 1849 y otras posteriores hasta la circular de 28 de Mayo de 1884; considerando, en fin, como queda ya dicho, que no conducimos por el centro del pueblo cadáveres de personas atacadas de enfermedades epidémicas, ni los conducimos tampoco después de verificada en ellos la autopsia, respetando y cumpliendo la Real orden de 5 de Abril del pasado año de 1905.

A V. S. suplicamos encarecidamente se sirva estudiar, con la atención que indudablemente requiere, este delicado y trascendental asunto, y ordenar al señor Alcalde de esta villa lo que en razón proceda, para que en lo sucesivo queden garantidos nuestros derechos constitucionales y asegurada nuestra tranquilidad personal con la anulación de pretendidas referencias, de odiosos privilegios tan en pugna con las ideas liberales que V. S. representa, y con la marcha progresiva de las sociedades modernas.

Es justicia que esperamos merecer de V. S. cuya vida guarde su Dios muchos años.

San Vicente de Alcántara 23 de Junio de 1906.

Luis Sendras.—Francisco Refolio.—Francisco Manso.—José Pizarro.—Torbio Holgado.—Juan León.—Rafael Taborda.—Eulogio Dominguez.—Juan de Dios Pámpano.—Juan María Manso.—Manuel Guerrero.—Juan Gonzalez.—Quintín Gonzalez.—Miguel Barrantes.

El 3 de Abril último fueron robadas en el término de Villanueva del Fresno, dos vacas y un añojo pertenecientes á Antonio Barajas Laso, vecino de dicha villa.

Después de muchas gestiones, el 17 de Mayo, logró el Antonio Barajas encontrar en los fosos de esta capital las dos vacas—con los becerros que parieran después de efectuarse el robo—y los cuales habían sido adquiridos juntamente con el añojo por un vecino de Badajoz llamado, según parece, Andrés Barrados, quien con posterioridad á la adquisición llevó al matadero municipal—y si no él l ollevaría otra persona—el expresado añojo.

Dió parte Barajas á la guardia civil, que procedió á la detención de las dos vacas con sus crías, extendiendo el atestado correspondiente, que fué entregado al Sr. Juez de instrucción de esta capital (así al menos lo cree el interesado). Las vacas con sus crías quedaron depositas en poder de un colega del Barrado.

Han transcurrido 43 días desde que los referidos semovientes fueron recuperados por la Guardia civil. En ese tiempo, el Barajas ha hecho algunos via-

jes á Olivenza—donde se instruye el sumario por el robo de que hemos hecho referencia—y á esta capital; y aun cuando, según nos dice, ya ha acreditado que las vacas le pertenecen, aun no ha podido conseguir que se le entreguen, siquiera sea en calidad de depósito, por ahora. Entretanto, el individuo que las tiene en su poder, procura explotárselas, vendiendo la leche y escatimando á los becerros.

Llamamos sobre el asunto la atención del Juez instructor de Olivenza, D. Alberto Cisneros, y esperamos que imprimiendo á las diligencias sumariales toda la actividad posible, acordará en breve que las vacas con sus crías sean entregadas á su dueño.

Esperamos también que dispondrá, como es justo, que se consigne por quien correspondiera el importe del añojo sacrificado en el matadero municipal; y que igualmente tratará de esclarecer quienes son los autores del robo.

Entre aconsejar á la «Unión Comercial» que procurase, á ser posible, mejorar el cartel de las corridas de Agosto y emprender contra esta una campaña que ha de causar perjuicio á la ciudad, hay una diferencia grande. Lo primero á nadie le hubiese parecido mal: lo segundo ha sido objeto de grandes censuras, aun cuando otra cosa diga el *Nuevo Diario*.

Los términos en que este se hace cargo de lo que dijimos ayer acerca del asunto, nos da motivo para sospechar que el *Nuevo Diario de Badajoz* comprende que dió un mal paso al iniciar aquella campaña. No quiere, sin embargo, confesarlo públicamente y hasta echándola de gracioso dice el picarillo que la «Unión Comercial» quiere dar una corrida con toros de rebufo.

Se nos figura que no es lícito afirmar esto cuando la «Unión» está dispuesta á consignar para premios—como dijimos ayer—siete mil pesetas. ¿Acaso con mil ó dos mil pesetas más no podría comprar seis toros de una ganadería de las más acreditadas?

El fin que la «Unión Comercial» persigue no es ahorrarse mil ó dos mil pesetas en la compra de una corrida, sino otro muy distinto, como ya lo hemos explicado antes de ahora. Ignoramos cuales serán las bases definitivas que la sociedad fije para el concurso que proyecta; pero pudiera ser, v. g., que hubiera un premio de 2.500 pesetas y otro de 2.000 para los mejores toros, y que por cada uno de los otros cuatro se abonase á sus dueños 750 pesetas, total: 7.500 pesetas. Esto en el caso de que los ganaderos no prefiriesen ceder cada uno un toro con la esperanza de obtener un premio de más cuantía de los que dejamos indicados.

Para concluir, diremos al colega que es muy común ver que acerca del trabajo de un diestro en cualquiera corrida, se emitan por los revisteros taurinos, juicios muy diferentes, no revelando la mejor intención el recojer los adversos y prescindir de los favorables. Y que aquella afirmación nuestra es exacta lo revela el que mientras el *Nuevo Diario* en la reseña de la corrida del día 24, criticaba lo faena de Ricardo Torres en sus dos toros, diciendo que la que empleó en el segundo fué sosa y aburrida y que oyó pitos, retirándose al estribo donde sus admiradores fervientes trataron de consolarlo, en el telegrama enviado al *Noticiero Sevillano* con la firma de su corresponsal—á quien de seguro conocí mucho el revistero del *Nuevo Diario*—dándole cuenta de esa corrida, no se trataba duramente, si mal no recordamos, al mencionado diestro. Es más: los corresponsales de algunos periódicos de Madrid dedicaron elogios á Bombita por su trabajo en aquella tarde y no nos extrañará leer revistas en que le den un gran bombo á Ricardo.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Gravelinas en el paseo de San Francisco en la noche del 29 de Junio de 1906.

- 1.ª Paso doble, «Y ahora?».—Font.
- 2.ª Schotis, «Telesforo».—N.
- 3.ª Fantasía de la Opera «Lohengrin».—Wagner.
- 4.ª «La Valse de Venus» (Boston número 4).—Bramenti.
- 5.ª Paso doble sobre motivos de la zarzuela «Bohemios».—Vives.

No debe juzgarse á ninguna mujer por informes de otra, por que casi todas tienen la debilidad de creer que se dan á sí mismas la gloria que quitan á las

demás. A quien no pueden robarle la gloria, es al café torrefacto de La Estrella.

El capitán de la Cija de Recluta de Zafra D. José Gómez Martínez, ha sido destinado á la Zona de Albacete, número 24.

El idem de la Zona de Badajoz don Román Nifio Rosas, á la misma, en situación de reserva.

Y el primer teniente del Regimiento Infantería de Gravelinas D. Victor Gil Giménez, pasa al de M. Lilla, núm. 59.

Por real orden de 3 de Enero de 1905, fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrada distinción no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana Aragón.

El manantial de la Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón, es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite hacer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatadas-sódicas-litúnicas-magnesianas cuyas virtudes medicinales, tan justa fama han alcanzado en España y el extranjero.

La Universidad Central ha remitido á este Gobierno civil el título de licenciado en derecho civil á favor de D. Julio Rodríguez Lopez.

A las siete de la tarde de hoy se reúne en la Camara de Comercio, la Sociedad de Cazadores, para celebrar Junta general y adoptar acuerdos respecto á renovación de Junta directiva, nombramiento de guardas jurados y otros relacionados con la nueva y vigorosa campaña que se propone emprender dicha Sociedad contra los infractores de la veda.

### A Badajoz y su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano, 15, (antes Sal), Badajoz.

Teniendo urgente necesidad de marcharse á San Sebastián con objeto de asistir á numerosos enfermos que solicitan sus servicios, el médico especialista en garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, permanecerá pocos días en Badajoz recibiendo consultas en el Hotel París y practicando las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos y demás enfermedades relacionadas con la importantes y difícil especialidad á que se dedica, hace 32 años. Su tratamiento para curar el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente de 1.ª clase n.º 138.

Ojarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

### Traspaso de café

Por defunción de uno de sus dueños é imposibilidad de atenderlo el otro, se traspasa el CAFÉ VARIEDADES, situado en la calle Larga, número 24.

Para tratar, don Antonio Arquerros, imprenta, Badajoz.

Ha fallecido la Sra. D.ª Teresa de Prado, madre política de D. Anastasio Torres, al cual y á las demás personas de la familia damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Hemos recibido el cuarto número de «Gente Vieja», periódico de Fregenal.

El «Boletín» del 25 publica:  
Registro de las minas de hierro y cobre Charito y Extremefia, hechos por D. Francisco Guzman y D. Rafael Trujillo.  
—Edictos administrativos sin interés.  
—Relación de fallidos.

El «Boletín» del 26 publica:  
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de A burque que en el mes de Mayo último.  
—Edictos administrativos sin interés.

## Servicio telegrafico

### Muerte de Puigcerver

Madrid 29 (315)

Ayer falleció el exministro liberal D. Joaquín López Puigcerver.

Hoy se verificó el entierro. Conforme á la última voluntad del finado, no se le tributarán honores.

Presidirá el acto el Gobierno en pleno.

### Nuevo ministro

Hoy se firmará el nombramiento del Sr. Pérez Caballero, para el Ministerio de Estado.

### Muerte de la Srta. Ubao

Telegrafian de Azpeitia manifestando que en el convento de aquella población, donde profesara, ha fallecido la Srta. Ubao. Su familia ha reclamado el cadáver.

### Gestiones

Gestionase para que sea atendida dicha petición.

### Los clericales

Los elementos clericales se agitan para que la petición de la familia de la Srta. Ubao no la atienda el Gobierno.

### ¿Sorpresas?

En los círculos políticos espéranse sorpresas para el Consejo de ministros que mañana sábado ha de celebrarse.

### La causa del Cantinero

Ayer continuó la vista de la célebre causa sobre estafa de un millón al Cantinero.

De las declaraciones prestadas por varios testigos, la que despertó mayor interés fué la del teniente retirado Sr. Robles.

### Detención

Continúan verificándose detenciones de individuos que se creen complicados en el atentado de París.

### Congreso republicano

Telegrafian de Oporto, manifestando que hoy celebrará su primera sesión en aquella ciudad, el Congreso republicano.

### La revolucion en Rusia

Los últimos despachos recibidos de San Petersburgo, dicen que continúan los disturbios en varios puntos del imperio.

En Olesa, los soldados celebran reuniones políticas.

En los distritos rurales, los aldeanos manifiestan que están seguros de que las tropas no dispararán al pueblo.

### Revisión del proceso Dreyfus

El procurador general de la República ha demostrado que la causa secreta seguida contra Dreyfus fué un tejido de iniquidades que sirvieron para dictar contra el procesado una sentencia injusta.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

**Doméstica bobina central**

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**

Sucursales en la provincia de Badajoz.

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendrales: Calle Real, 25

Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7

Zafra: Calle Sevilla,

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

**SAN FRANCISCO**  
ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR  
DE  
**DROGAS Y CARBONES MINERALES**  
DE  
**Fernando Bigeriego**  
BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, en colores y dibujos. Baldosas de cristales para pisos.

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6. - Plaza de la Soledad. - 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y carichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Ídase precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza, y muy especialmente el de 2 de Abril último, nos ha obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento, acompañados por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clases; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que han por de más fructifera la explicación que luego reciban en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está enseñada á profesores de reconocida y sus largas prácticas en la en ella se.

Para obtener más detalles pídase el libro que se reparte gratis.

Resúmenes de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1904.

Matrículas de honor

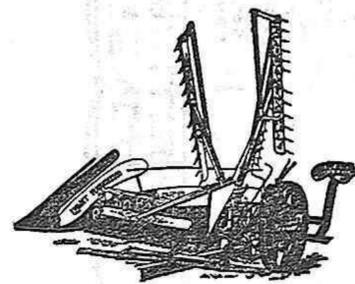
Grupos	Número de exámenes.	Porcentaje que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

Las matrículas de honor se reparten por el número de exámenes que se dan.

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Finícola é Industrial

**Iglesias H. y Amorós.**

Larga, 15, Badajoz



Unicos agentes en Extremadura de las Segadoras, atadoras, gavilladoras, etc. «Plano», Trilladoras á vapor Avery, Trillos de patente Ramis, Sembradoras Monitor, Arados de vertedera, de disco, etc., marca «Chattamosga» y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

Perfumeria y Parafumeria

**HERNAN SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de **PEDRO LAZRAO**

SAN JUAN, 19. - BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los verdaderos algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, pelsteria óptica, paraguas, sombreros, bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan éstos blancos, sanos. Como jabón de tocado

no tiene igual. un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocado.

15 céntimos la pastilla

Pídase precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birassel y Compañía, Treror 28, Hotel Madrid

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Ensetos regulares que salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Moendo, Santos, Aires, Valparaiso, Talcahuano y C. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarrubias en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

### CURA DEL Estómago

El *Dacgli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *Dacgli Remedio Gaucho*, alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

### Males nerviosos

#### Paralisis, epilepsia, neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios pronto y sin peligro, es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

### DOLO Reumático y Nervioso, Gotoso

con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos, por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kaler*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas, gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

### NO MAS SORDOS

en 300, casos 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de New York*, de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consultas gratis por carta ó persona, al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN BADAJOZ: Farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las bien surtidas de la capital y la provincia.

### Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID  
Oficinas: Remueones 7 y 9, entre las  
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos

Esquelas de defunción y aniversario e los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS RAPIDAS PROPAGANDAS

# MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones.  
Cafés, tes y sopas.

Caramelos del QUIJOTE con 60 en cada del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 325 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus álbums correspondientes).  
Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.  
**Aviso** — A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argüeros, Larga, núm. 48.



En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argüeros Larga, 48.

